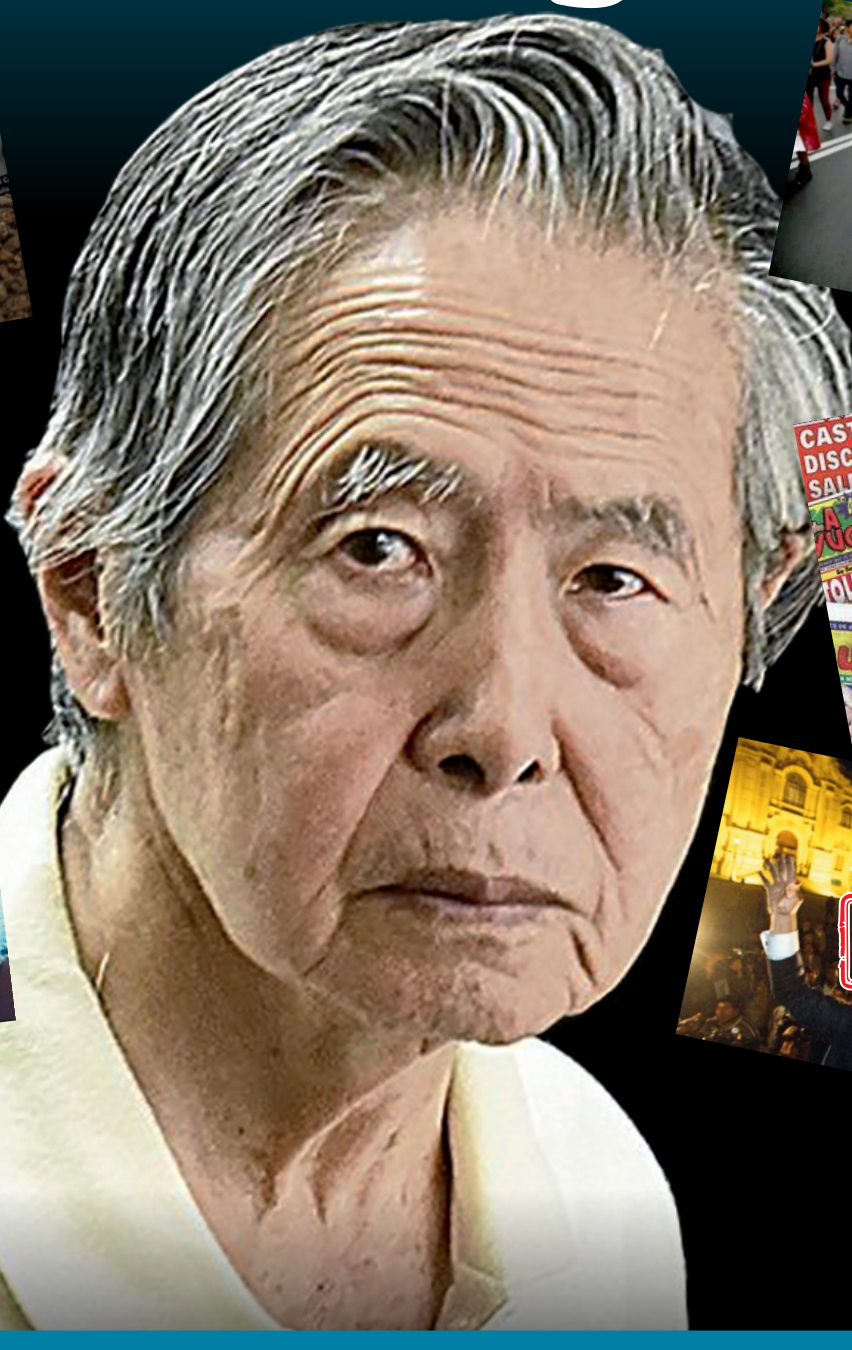


# PULSO

## REGIONAL

La Revista del Sur | Año 08 | #77 - Octubre de 2024

# Legado Fujimori



El caso de la fiscal investigada de Espinar (págs. 14 y 15)

El Perú en llamas Págs. 16 y 17

# EDITORIAL

## FUJIMORI, LA MUERTE DE UN AUTÓCRATA

“Pero la muerte no mejora tanto”, dijo Borges a César Hildebrandt cuando le preguntaron si su juicio sobre Juan Domingo Perón no era demasiado severo. Seis palabras que hoy calzan perfecto para hablar de Alberto Fujimori, el exdictador peruano con tres condenas por corrupción y crímenes. Nada de lo que digan sus familiares, fanáticos o seguidores cambiará lo que fue, lo que hizo o lo que permitió.

“La muerte no es el toque de Midas”, escribió Hildebrandt años después. “No obra milagros ni altera la biografía de un difunto”. Lo que queda es el saldo de la historia, las cuentas que el futuro se encargará de ajustar.

Alberto Fujimori, a pesar de todo, como dicen sus defensores y seguidores, “no ha muerto”. Seguirá como un fantasma que ronda, perturbando la memoria colectiva. Nadie sabe por cuánto tiempo.

Lo que no cambiará es que Fujimori seguirá encarnando el “nosotros matamos menos”. Siempre será el Alberto Fujimori de la dictadura, de la corrupción, del cinismo, de las ejecuciones extrajudiciales, de la persecución a los que piensan diferente, de los negocios bajo la mesa.

Siempre será el autócrata. El que autorizó, apoyó, armó, felicitó e indultó a los integrantes del comando de aniquilamiento del Grupo Colina; autor mediato del asesinato de quince civiles en Barrios Altos, uno de ellos un niño de ocho; que secuestró, torturó, descuartizó y quemó a agentes del servicio de inteligencia arrepentidos de sus crímenes; que mandó a torturar a su esposa Susana Higuchi por haber denunciado el robo que hacían su hermana Rosa Fujimori y su cuñado Víctor Aritomi; que desapareció más de seis mil millones de dólares de la privatización de empresas estatales; que desapareció la caja militar y policial y usó dinero del Servicio de Inteligencia Nacional para “comprar” congresistas; que desvió más de cien millones de soles de las Fuerzas Armadas para comprar las líneas editoriales de los medios de comunicación; que destruyó el Tri-

“

**Fujimori seguirá encarnando el ‘nosotros matamos menos’.**

**Siempre será el Alberto Fujimori de la dictadura, de la corrupción, del cinismo, de las ejecuciones extrajudiciales, de la persecución a los que piensan diferente...”.**

bunal Constitucional y manejó la Contraloría y el Poder Judicial a su antojo; que quiso imponer la re-re-elección e hizo fraude; que avaló las esterilizaciones forzadas a mujeres indígenas como mecanismo de control de la pobreza; que transportó pasta básica de cocaína en el avión presidencial; que renunció a la presidencia por fax y luego postuló al senado japonés.

A pesar de todo, los medios de comunicación lo llamaban presidente constitucional; la Defensoría del Pueblo y la Presidencia de la República también. Sus razones tendrán. Inclusive antes de que muriera, Augusto Álvarez Rodrich, el paladín de la democracia que batalló contra Pedro Castillo, dijo que Fujimori era un candidato sexy. Un ejemplo de cómo piensan un sector de la prensa corporativa.

No es cierto que el muerto, muerto está. En este caso, no. La muerte de Fujimori obliga a evitar que impere el olvido, el conformismo, la mentira. No se puede caer en la apatía ni dejar que traten de reescribir la historia con medias verdades y falsedades.



**EDITOR PERIODÍSTICO:**  
José Víctor Salcedo Ccama

**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:**  
Cristian Yarin Trujillo

**COMPOSICIÓN PORTADA:**  
Cristian Yarin Trujillo

**COMITÉ EDITORIAL:**  
Centro Bartolomé de Las Casas - CBC

Centro para el Desarrollo de los Pueblos  
Ayllu - CEDEP AYLLU

Derechos Humanos Sin Fronteras -  
DHSF

Asociación Pro Derechos Humanos -  
APRODEH

Correo: [pulsoregionalcusco@gmail.com](mailto:pulsoregionalcusco@gmail.com)  
Dirección: Barrio Profesional A-8/3er piso

[www.pulsoregional.pe](http://www.pulsoregional.pe)

 [pulsoregionalcusco](https://www.facebook.com/pulsoregionalcusco)

Impreso en: ARTEYPAPEL / Av. Pardo 526,  
Cusco / Cel: 957 532 826 - 944 197113  
Tiraje: 1.000

# La Comisión de la Verdad y el Perú de hoy



**Escribe:**  
**Enver Quinteros Peralta (\*)**

**¿Hacia dónde camina el Perú de hoy? ¿Qué futuro inmediato, incluso de mediano plazo, podemos perfilar? ¿Tu-  
vimos oportunidades para, en nuestra diversidad, cons-  
truir un horizonte común? En el siguiente artículo se trata  
de responder a estas cuestiones y algo más.**

El mismo día, a la misma edad, solo con tres años de diferencia, murieron dos de los personajes más siniestros que produjo nuestra historia contemporánea: el criminal y líder de Sendero Luminoso (SL), Abimael Guzmán, y el dictador y líder del fujimorismo, Alberto Fujimori. Ambos jugaron un papel decisivo en los destinos del Perú. El primero inició, totalitaria y sanguinariamente, el sabotaje contra la posibilidad de construir y afirmar nuestra democracia, luego de las dictaduras militares de los setenta; el segundo, terminó por destruir lo poco que se había avanzado, instalando una dictadura y una cultura política antidemocrática.

La derrota militar de Sendero Luminoso —iniciada por las comunidades campesinas desde 1983 y luego en alianza con las fuerzas del orden—, más la captura de Guzmán por el grupo policial GEIN, sumado a la caída de la dictadura debido a los destapes de corrupción generalizada y las denuncias de violaciones a los derechos humanos (DD.HH.), con eco importante en el plano internacional, abrieron paso a un nuevo escenario de transición democrática. El gobierno de Paniagua, tras la debacle en la que nos había dejado la guerra interna y la corrupción de la dictadura, encaró el desafío delineando pautas para la reconstrucción del país y la democracia. La creación de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) fue un acierto histórico.

Entre sus conclusiones, no solo diagnosticó los males estructurales, racismo y discriminación históricas; tampoco solamente señaló a Sendero Luminoso como el máximo y principal responsable del inicio de la guerra y el mayor perpetrador de violaciones a DD.HH., —seguido por las fuerzas del orden—, sino que también planteó recomendaciones ineludibles en materia de reparaciones y justicia. No obstante, la CVR fue más allá.

Cuatro lustros después, sin embargo, no avanzamos. Retrocedimos. Si bien el Estado, según el Ministerio de

“

**El mismo día, a la misma edad, solo con tres años de diferencia, murieron dos de los personajes más siniestros que produjo nuestra historia contemporánea: Abimael Guzmán y Alberto Fujimori”.**

Economía y Finanzas (MEF), puede argumentar que en materia de reparaciones a las víctimas se gastaron más de 1,100 millones de soles, el efecto reparador de dignificar y acercar a las víctimas al Estado ha sido un fracaso. Se puede decir lo mismo del conjunto de las medidas orientadas a las víctimas, como la justicia. Si bien la mayoría de los perpetradores de SL y del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) murieron o están en prisión, en cuanto a los agentes del orden los casos avanzaron con lentitud —aunque se lograron condenas en aproximadamente 50 casos—, y hoy el fujimorismo y sus aliados políticos aprobaron una nueva ley de impunidad que cancelaría toda posibilidad de justicia para los familiares y víctimas.

Desde el 2016, el fujimorismo, las fuerzas políticas conservadoras y aquellas vinculadas a las economías ilegales asentadas en el Congreso, iniciaron una ofensiva antidemocrática que

tuvo en el gobierno mediocre y corrupto de Pedro Castillo su oportunidad para reimponer, por la fuerza y la sangre, su proyecto de control autoritario y mafioso del país. El asesinato extrajudicial de 50 peruanas y peruanos, las decenas de heridos y centenas de criminalizados, la regresión en materia de derechos de la mujer, educación, seguridad, transporte, ambiente, memoria, sumados a la captura de las instituciones y las apuestas por salirnos del Sistema Internacional de Derechos Humanos.

¿Cómo llegamos a este momento? Así como la transición del 2000 tuvo actores diversos a favor de que ella ofreciera resultados democráticos, como el Ejecutivo liderado por Paniagua, el movimiento de derechos humanos y algunos sectores sociales, universitarios y culturales, la transición también tuvo sus actores y detractores que iban en sentido opuesto. Sectores políticos, militares, económicos y religiosos, involucrados en el periodo de violencia y dictadura, se ubicaron en esta orilla jugando un papel adverso y negacionista.

La creación y el trabajo de la CVR fueron significativos e históricos. Pero una omisión colectiva como sociedad fue no promover o forzar mayor diálogo y debate del informe con el modelo económico a desarrollar en el país en los próximos lustros. La fuerza hegemónica global del neoliberalismo, que tiene como centro solo a la economía, se impuso y dejó progresivamente en los contornos marginales de la sociedad el informe y los derechos humanos como principios y fundamentos de la democracia y la vida. De ahí la barbarie de los 50 asesinados en 2022 y 2023.

En adelante, el discurso economista se tradujo en la imposición y constitución de actores que privilegiaron ese objetivo en desmedro de la política, el ambiente, la cultura, etc. La imposición del extractivismo, el discurso del emprendedurismo que afirmó el individualismo salvaje, que desestructuró la tradición colectivista, la expansión de la informalidad y el crecimiento de las economías ilegales rurales y las mafias urbanas, entre otros, fueron resultado.

Más allá de que este modelo posibilitó el crecimiento económico que vivió el país y cuya reducción de la pobreza fue borrada tras la pandemia, hoy, instalada en el poder, los actores que privilegian este modelo —léase coalición autoritaria y antiderechos junto a las mafias y poderes ilegales— no solo vienen poniendo en jaque y sometiendo el estado de derecho, los derechos humanos y la democracia, sino que trabajan porque la apuesta perviva un largo tiempo.

**(\*) Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH)**

## Gloria Cano sobre Fujimori: “Se quiere perpetuar el crimen, la coima, la corrupción”

**Murió el exdictador Alberto Fujimori, el hombre que destruyó la democracia en el país, privatizó las empresas públicas y se robó el dinero; cometió crímenes de lesa humanidad. Murió Fujimori, que fue sentenciado por violar los derechos humanos con los crímenes de Barrios Altos y La Cantuta, que aceptó que fue un corrupto. Murió sin pagar su condena ni afrontar los casos pendientes, como las esterilizaciones forzadas y la masacre de Pativilca. En esta entrevista, Gloria Cano habla del nefasto legado del fallecido autócrata.**

*A estas alturas, las condenas que recibió por crímenes como La Cantuta y Barrios Altos parecen insuficientes para las víctimas y la sociedad peruana, ¿por qué?*

Hay efectivamente, sobre los crímenes que fueron cometidos por Alberto Fujimori, una sensación de que no se cumplió con la totalidad de la pena, porque le dieron un indulto ilegal. Un indulto producto de componendas políticas y no de un trámite con todos los requisitos que había señalado la Corte Interamericana. Lo que hicieron fue sustraer a Fujimori de una condena de manera irregular. Entonces, queda esa sensación de que no se ha cumplido.

*Las sentencias judiciales contra Fujimori pusieron al sistema de justicia peruano en un lugar referencial en América Latina. ¿Cómo afectó el indulto irregular que se le dio?*

Ha afectado bastante. La Corte Interamericana señaló que los Estados podían aplicar un indulto humanitario siempre que se cumplieran algunos requisitos. Ninguno de esos parámetros fue cumplido. Por el contrario, lo que ha existido es una decisión del Tribunal Constitucional señalando que las sentencias y resoluciones de la Corte Interamericana no son vinculantes. El país ha quedado como un Estado incumplidor, que está en abierto desacato al Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Eso ha sido expuesto ante la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) y está en el informe de la OEA. Otras organizaciones internacionales también se han pronunciado al respecto. Se han enfrentado al sistema de justicia como si ante un juez nacional dijeran: “me vale madre lo que usted diga”.

*Aparte de las sentencias, Fujimori afrontaba procesos judiciales e investigaciones, ¿cuáles son y por qué casos?*

Había procesos pendientes; se había presentado la extradición por casos como los hombres bomba, el asesinato de la familia Ventosilla. Queda esa sensación de que no se cumplió, porque fue sustraído irregularmente de su condena. Y los que estaban en proceso, como el caso de la masacre en Pativilca y las esterilizaciones forzadas de pobladores indígenas.

*¿Las futuras generaciones verán el caso de Alberto Fujimori como un ejemplo de justicia lograda o de impunidad?*

En parte, justicia que se ha logrado.

“

**¿Qué se podía esperar de una persona que está siendo investigada y que creemos que es responsable de 49 muertos? Ella (Dina Boluarte) dirá: “bueno, al igual que él, estoy investigada”. En el dolor, hermanos”.**

Se ha conocido la verdad de cómo fue esa estructura criminal: creó una política de eliminación, de violación a los derechos humanos; pero también cómo ese aparato, esa estructura criminal, al no haber sido desactivada totalmente, vuelve a resurgir para lograr impunidad de los principales perpetradores.

*Fujimori se fue sin cumplir sus condenas, sin pedir perdón y sin pagar las reparaciones civiles, y hay muchos que quieren ponerlo en un pedestal como el salvador del Perú. ¿Qué dice eso de nuestro país y de nuestra sociedad?*

Es increíble que personas, incluso medios de comunicación y periodistas de gran renombre, hayan dicho que Alberto Fujimori hizo cosas buenas y cosas malas. ¿Qué cosas buenas podríamos

ARAINFO



El exdictador Alberto Fujimori fue condenado por la matanza de estudiantes de la universidad La Cantuta.

reconocer cuando están precisamente basadas en la violación a los derechos? He escuchado que señalaban que hizo bien al privatizar las empresas públicas, pero se robó el dinero. ¿Dónde está el dinero de esa privatización? No está en ningún lado y, además, se violaron derechos laborales. Dicen que derrotó al terrorismo, pero recordemos que fueron los destacamentos que sembraron terror y muerte en diversas zonas. Es cierto que en su gestión se capturó a Abimael Guzmán, que fue el punto de quiebre de Sendero Luminoso, pero no fue por obra de él, sino del grupo de inteligencia (GEIN). Y al GEIN no le dio las facilidades ni continuidad.

“

**Un país democrático debe tener políticas para actuar contra el crimen organizado, contra la corrupción, y el respeto de los derechos, pero aquí se quiere perpetuar el crimen, la coima, la corrupción”.**

*A pesar de su condena, Fujimori seguía teniendo apoyo político en algunos sectores. Escuché a Álvarez Rodrich decir que era un candidato sexy. ¿Cómo se explica este fenómeno en relación con su historial judicial?*

Es lamentable que algunas personas, periodistas de renombre, caigan en ese facilismo de decir que era un buen candidato. Y parece que no importara el hecho de que haya matado, robado; el asesinato, el robo, la corrupción. Ese mensaje, lamentablemente, llega a las nuevas generaciones, al público en general. Y es cierto que se han ido alimentando a través de los años una sensación y un pensamiento de que en el país se necesitan homicidios, muertes, mano dura, asesinatos. Un país democrático respeta la vida y las leyes; un país democrático debe tener políticas para actuar contra el crimen organizado, contra la corrupción, y el respeto de los derechos fundamentales. Eso hace a un país democrático, pero aquí se quiere perpetuar el crimen, la coima, la corrupción.

*¿Cómo evalúa el manejo del Gobierno de la muerte de Fujimori?*



El sepelio de Fujimori no recibió el apoyo que esperaban los fujimoristas.



Gloria Cano, abogada de Aprodeh, cuestiona los honores al exdictador.

¿Qué se podía esperar de una persona (Dina Boluarte) que está siendo investigada y que creemos que es responsable de 49 muertos? Ella dirá: “bueno, al igual que él, estoy investigada”. En el dolor, hermanos. Ha sido una burla a la memoria, a los deudos, a la justicia. Una persona que ha sido condenada por graves delitos contra la humanidad, que aceptó sus crímenes y la corrupción. Primero, siempre estuvo en una prisión privilegiada; posteriormente, salió en libertad en forma irregular; después se le premió otorgándole una pensión que no le correspondía; y al final se le dio honores de Estado. A una persona que ha sido condenada por homicidio calificado y por corrupción.

Eso deja al Estado peruano como un Estado cómplice de todas esas barbaridades y delitos.

*¿Cómo afecta la falta de justicia en los casos relacionados con el gobierno de Fujimori el proceso de reconciliación nacional?*

¿Puede haber reconciliación sin justicia? ¿Cómo puede haber reconciliación si lo que se ha hecho es burlarse de las víctimas, declarar prácticamente héroe a quien asesinó a sus familiares? Dejémonos de hipocresía: no existe ninguna posibilidad de reconciliación si existen este tipo de políticas.



El 5 de abril de 1992, Alberto Fujimori instauró una dictadura que destruyó las instituciones democráticas y persiguió a los opositores.

# La entronización de la cultura kombi



**Escribe:**  
**Alberto García Campana**

**Alberto Fujimori implantó una concentración casi absoluta del poder, a partir de una alianza entre el binomio Fujimori – Montesinos con las Fuerzas Armadas. Los uniformados fueron convertidos en operadores de la maquinaria fujimorista. La herencia Fujimori es el irrespeto por las leyes y el avasallamiento de instituciones**

Varios sociólogos han coincidido en señalar que la llamada cultura kombi es aquella ausencia de normas, reglas y principios que guían la convivencia social, el predominio del “yo” sobre el “nosotros”, la erección del aprovechamiento como una virtud. Lo que algunos llamarían “Pepe el Vivo”, que es más o menos el resumen de la frase que pronunciaban nuestros abuelos: el vivo vive del zonzo y el zonzo de su trabajo.

La herencia del ciudadano pe-

ruano japonés Alberto Fujimori (Lima 1938 – 2024) puede resumirse en esas palabras, además del irrespeto por las leyes y el avasallamiento de las instituciones que sostienen la vida nacional.

Lo que en 1990 empezó como una gran posibilidad de cambio dentro del orden constitucional, terminó convirtiéndose en la expresión más gris del autoritarismo y el desapego a la legalidad. Fujimori encarnó al comienzo de su mandato, e incluso en su época

de novel candidato presidencial, la esperanza de millones de peruanos hastiados de una forma elitista y discriminatoria de hacer política. Sin embargo, una vez en el poder, el outsider que ganó las elecciones superando al laureado escritor Mario Vargas Llosa, se despojó pronto de su careta democrática y asumió las actitudes, conductas y comportamientos del más abyecto de los dictadores.

## El poder en las sombras

Lo que se ve hoy en el Perú, con el cogobierno de la señora Boluarte y el Congreso de la República, es la continuidad de una forma de administración pública que empezó en 1992 con el autogolpe de Fujimori. El 5 de abril de ese año, fue liquidada la democracia. Con el expediente de intervención y reorganización de instituciones como el Poder Judicial, el Tribunal Constitucional y el Tribunal de Garantías Constitucionales y la disolución de las cámaras de senadores y diputados, se estableció una forma de gobierno que aplicaba en la política la estrategia militar de la tierra arrasada.

Se implantó a partir de entonces una concentración casi absoluta

“

**Lo que se ve hoy en el Perú, con el cogobierno de la señora Boluarte y el Congreso de la República, es la continuidad de lo que empezó en 1992 con el autogolpe de Fujimori”.**

del poder, a partir de una alianza entre el binomio Fujimori – Montesinos con las Fuerzas Armadas. Los uniformados fueron convertidos en operadores de la maquinaria fujimorista. Montesinos Torres, años antes expulsado del Ejército Peruano por vender a compradores extranjeros los secretos militares del Perú, pasó a ejercer el poder desde las sombras.

“Algo sabe Montesinos de Fujimori, y por eso es que este último no se atreve a enfrentarse a su asesor y menos despedirlo”, decía un analista de aquel entonces. El chantaje, la extorsión y la amenaza mantuvieron unida a aquella dupla.

## El pueblo aplaude

El artero golpe a la democracia asestado en abril de 1992 debía haber merecido como respuesta un contundente y masivo rechazo de la población, pero nada de eso sucedió. Y es que los diputados y senadores elegidos para el periodo 1990 – 1995 habían sido cotidianamente acusados por Fujimori de impedir que se apliquen las medidas gubernamentales para derrotar al terrorismo y reordenar la economía. El discurso difamador caló hondo en los sectores populares. La gente salió a las calles, pero no a protestar, sino a aplaudir el golpe y a apoyar el recién estrenado dictador.

Una vez más, la mayoría nacional demostró su enorme ingenuidad al respaldar al lobo que se presentaba con piel de cordero. ¿Por qué en 1987 cuando Alan García pretendió estatizar la banca, la gente salió a las calles a rechazar esa medida que, supuestamente, beneficiaba a los más pobres? Será tal vez porque en aquella ocasión los empresarios afectados por la decisión de García Pérez pusieron su dinero para mover a las masas y derrotar el intento estatizador de la banca.

Primera y quizás cuestionable conclusión: las masas no se mueven espontáneamente.

## Mano dura

Para combatir a Sendero Luminoso, el gobierno encabezado por Fujimori aplicó la estrategia de la mano dura. A

quienes simpatizaban con la izquierda los acusaban de subversivos y los enviaban a la cárcel. Puestos entre la espada y la pared, muchos dirigentes de la izquierda local mezclaron miedo e intereses personales y se alinearon con el fujimorismo. Esa base social de la que carecía Fujimori por su orfandad de vínculo raigal con el Perú fue lograda después con los contingentes formados en los partidos de izquierda y que demostraron que un resentido es mucho más peligroso que un converso por convicción. Un dirigente barrial que luchaba contra los gobiernos anteriores fue visto encabezando masas campesinas que iban a recibir con ramos de flores al dictador Fujimori. Macabras mutaciones políticas, dicen algunos.

En noviembre del 2001, Fuji-

“

**(Con Alberto Fujimori Fujimori) se implantó a partir de entonces una concentración casi absoluta del poder, a partir de una alianza entre el binomio Fujimori – Montesinos con las Fuerzas Armadas”.**

mori huyó al Japón, país de sus padres y tal vez patria suya también, y postuló sin éxito al Senado nipón. Entonces, muchos creíamos que la pesadilla política había terminado en el país. Años después, el fujimorismo, como expresión de la antidemocracia y del absoluto irrespeto a la legalidad, se ha convertido y se mantiene como la primera fuerza política del país. La receta de la hija del fallecido dictador es la misma: mano dura contra los opositores, copamiento de todas las instituciones y tierra arrasada.

## Mala aprendiz

Casi un cuarto de siglo después de la caída en desgracia de Fujimori, arrinconado por denuncias por corrupción y violación de los derechos humanos, gobierna (¿?) el Perú una señora que remeda las formas dictatoriales del desaparecido personaje. Alrededor de 60 muertos, la recesión galopante que está siendo disimulada por los empresarios, la liquidación total de la moral y la integridad forman parte del paisaje actual en nuestra patria. El abismo ya se ve, ahí cerca. Y la señora que vive en Palacio de Gobierno afina su garganta para cantar el gato ron ron.



Fujimori y su mano derecha Vladimiro Montesinos hicieron lo que les vino en gana.

# El nuevo rostro social frente al fujimorismo



En lo social, el fujimorismo de los noventa, con sus políticas económicas, nos heredó una economía informal en más del 80 %.



**Escribe:**  
**Jesús Manya Salas**

**El fujimorismo, aunque debilitado, sigue presente en la política y economía peruana, alabado por sus supuestos logros en la lucha contra la inflación y el terrorismo. Sin embargo, tras más de 30 años, la pobreza y la informalidad persisten, mientras la corrupción continúa arraigada. Nuevas fuerzas sociales y económicas buscan democratizar la economía. El sur lidera este proceso.**

El fujimorismo político y económico que subsiste como tendencia en los gremios empresariales, mandos militares, partidos políticos y medios de comunicación, con ocasión de la muerte de Alberto Fujimori, ha retrotraído la alabanza y propaganda a sus supuestos grandes logros: la derrota de la inflación brutal y del terrorismo senderista.

A más de treinta años del modelo, los indicadores de pobreza siguen altos, la informalidad de la economía supera el 80 %, la corrupción instalada desde las privatizaciones continúa en las nuevas concesiones, y la economía liquidó la industria nacional y regional. Seguimos como una economía primaria exportadora de piedras y recursos naturales sin valor agregado, con una prolongada crisis agroalimentaria, y ahora con la destrucción de la Amazonía y las fuentes de agua dulce.

El movimiento social y popular, en reiteradas oportunidades, a través de grandes jornadas e incluso electoralmen-



te, ha votado en varias ocasiones por el cambio del modelo; sin embargo, los gobiernos posteriores a Fujimori, luego de ganar demagógicamente las elecciones, volvían a la vieja receta del ajuste privatista y excluyente. Es que la hegemonía discursiva e ideológica neoliberal o fujimorista sigue instalada en los grupos de poder y en los medios de comunicación, que revalidan el modelo, ante un movi-

“

**A más de treinta años del modelo, los indicadores de pobreza siguen altos, la informalidad de la economía supera el 80 %, la corrupción instalada desde las privatizaciones continúa en las nuevas concesiones”.**

miento social que no logra culminar ni ganar definitivamente la correlación de fuerzas.

El movimiento social, popular y sindical ha sufrido dos grandes derrotas estratégicas en los últimos cincuenta años. Los dirigentes no quieren entender o no son conscientes del movimiento tectónico. La primera de ellas, el gran paro nacional del 19 de julio de 1977, que, habiendo conseguido una victoria política al obligar el retorno a sus cuarteles a los militares, tuvo el costo de un despido ma-

sivo de más de cinco mil dirigentes sindicales y sociales, forjados en las últimas décadas construyendo grandes centrales y federaciones como la CGTP, y federaciones mineras, industriales, bancarias, magisteriales, barriales, agrarias, entre otras. Toda una generación que no pudo ser reemplazada ni reorganizada rápidamente. Sobre ese descabezamiento empezaron a montarse los famosos paquetazos económicos y antilaborales, hiriendo el nervio y estructura del sindicalismo clasista de entonces.

Por otro lado, el proceso democrático constituyente y los ulteriores gobiernos fueron capturados por la alianza de los militares con el APRA y la derecha tradicional, cuyos paquetazos llevaron la economía al caos en el primer gobierno de Alan García, que abrió campo a la llegada del ajuste estructural o el llamado Consenso de Washington, de la mano de Mario Vargas Llosa. El movimiento social ya era marginal y empezó la apuesta del “mal menor” con Fujimori, Toledo, Humala, etc. Estaban derrotados programática e ideológicamente.

La segunda derrota estratégica del movimiento social y popular llegó de la mano de Fujimori: el ajuste estructural pasaba por la privatización de las empresas públicas, y con ellas desarticulaban a los gremios mineros, metalmecánicos, industriales, textiles, ferroviarios, bancarios, estatales, etc. Desaparecieron los cordones industriales en Arequipa, Trujillo y Chiclayo. En el Cusco, las privatizaciones de Enafer, Cachimayo, Enturín, Electro Perú y Tintaya, más los despidos masivos de trabajadores estatales, destrozaron los cimientos de la Federación Departamental de Trabajadores del Cusco (FDTC) en la región y, a nivel nacional, de la CGTP. La respuesta sindical al neoliberalismo decayó ostensiblemente y fue el surgimiento de los frentes regionales, que colocaron en la agenda la descentralización, lo que permitió recuperar protagonismo en la derrota del fujimorismo.

LA REPÚBLICA



Las organizaciones sociales fueron desmanteladas a punta de represión.

mo y enfrentar a los gobiernos siguientes.

La informalidad en la economía es otra de las características del modelo. Alta concentración en algunos enclaves mineros, de gas y turismo; alta tasa de informalidad, que en Cusco bordea el 85 %; sectores en que no hay ninguna legislación laboral, social, productiva o ambiental. No hay gremios o formas asociativas tradicionales como sindicatos, surgiendo en cambio asociaciones de productores, regantes, minería informal, artesanos en el turismo informal, comerciantes, mercados y servicios, que priorizan sus estrategias de sobrevivencia en un escenario económico de incertidumbre y crisis.

Ahora el movimiento tiene otro rostro y otras aspiraciones. Son otros los sujetos principales que buscan una representación económica y política. El modelo monopólico y corrupto del fujimorismo se encuentra agotado y tiene que enfrentar a las fuerzas naturales del mercado en surgimiento. Los millones de ciudadanos que marcharon tras el golpe y la represión

“

**Ahora el movimiento tiene otro rostro y otras aspiraciones (...). El modelo monopólico y corrupto del fujimorismo se encuentra agotado y tiene que enfrentar a las fuerzas naturales del mercado en surgimiento”.**

de la dictadura de Boluarte son precisamente esos pequeños propietarios, comerciantes, profesionales y productores descontentos con el ahogamiento económico que proviene del monopolio, y que buscan una democratización de la economía y la política.

Precisamente, el reto del progresismo y de los liderazgos sociales es comprender este proceso de mutaciones y cambios en los sujetos económicos para articular y organizar una nueva representación social y política. Territorialmente, esa tendencia es la que mejor se expresa en el sur andino y en los pueblos amazónicos, que desean una nueva agenda de revolución productiva y ambiental. Una nueva forma de Estado Plurinacional superadora del centralismo y una profunda revolución cultural para acabar con el modelo mafioso y corrupto del gobierno y el Congreso.

# ESTERILIZACIONES FORZADAS BAJO ENGAÑOS

## PLAN DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR

En 1996, cuando Alberto Fujimori asumía su segundo mandato, elaboró y ejecutó el Programa de Salud Reproductiva y Planificación familiar (1996-2000) con el siguiente discurso:



"El Estado Peruano promoverá que las familias de bajo ingresos y de menor nivel educativo tengan el mismo acceso a los métodos de planificación familiar con que cuentan las clases de más altos ingresos... ¡Las mujeres peruanas deben ser dueñas de su propio destino!"

## ¿Pero realmente fueron dueñas de su propio destino?

### ¿CÓMO SE DIERON LOS HECHOS?

Se puso en marcha una estrategia siniestra para forzar a mujeres, principalmente pobres y/o de zonas rurales, a intervenciones de ligadura de trompas de falopio para que ya no tengan hijos e hijas. No se dieron explicaciones claras ni las condiciones óptimas de operaciones.



Debilidad ósea



Dolores en las piernas, cintura y espalda



Desbalance hormonal



Muertes por infecciones



Traumas psicológicos

A partir de esta situación, las mujeres campesinas fueron juzgadas negativamente por sus parejas y comunidades quienes decían que "ellas habían aceptado la ligadura para ser infieles".



“Nosotras no queríamos eso para nuestros cuerpos. A mi me llevaron a la posta a la fuerza y me tendieron en el piso, no me pusieron anestesia y me operaron a la fuerza. Solo me quedaba ser fuerte, pese al dolor de mi corazón.”

## ¿POR QUÉ ES UN ATENTADO A LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LAS MUJERES ANDINAS PERUANAS?

De acuerdo al análisis de expertas, la aplicación de este método de anticoncepción voluntaria (AQV) no tuvo nada de voluntario y por el contrario implicó prácticas crueles realizadas sin el consentimiento de las mujeres.

Algunas mujeres fueron inducidas a la intervención inmediatamente después del parto.



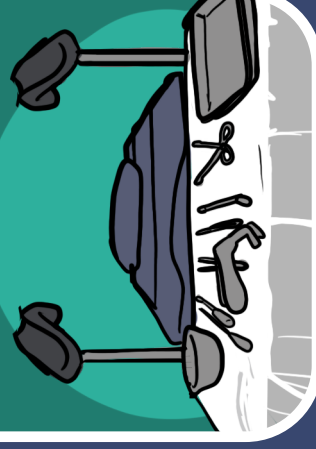
Uso de fuerza física colectiva y con anestésicos para someter a la mujeres a la intervención quirúrgica.



Amenaza a las familias de las víctimas si no accedían a la intervención quirúrgica



Precarias condiciones quirúrgicas de los establecimientos de salud y carencia de seguimiento postoperatorio a las personas esterilizadas



Han pasado casi 30 años del inicio de este programa. Por todas aquellas mujeres que fueron víctimas de las Esterilizaciones forzadas durante la dictadura de Fujimori nos solidarizamos con su dolor y exigimos MEMORIA, JUSTICIA Y REPARACION INTEGRAL



### FUENTES:

MINISTERIO DE SALUD (2016). Programa de Salud Reproductiva y planificación familiar 1996-2000. Elaborado por la Dirección General de Salud de las Personas. Lima.

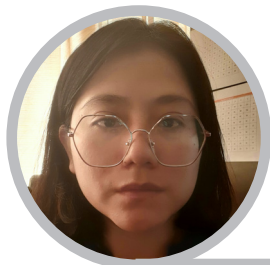
De la Cruz, Rosario (2018). Análisis de las esterilizaciones forzadas en el Perú desde una perspectiva de interculturalidad crítica. En Tierra Nuestra DOI: <http://dx.doi.org/10.21706/rtnv.1211.1272>

Para mayor información ingresa a:



<http://www.observatoriodegenero.pe>

# Hablan las mujeres esterilizadas en la dictadura de Alberto Fujimori



**Escribe:**  
**Soraida Flores Sutta (\*)**

**Durante la dictadura de Alberto Fujimori miles de mujeres y cientos de varones, en su mayoría de poblaciones indígenas, fueron víctimas de una política de esterilizaciones forzadas que buscaba reducir la pobreza y controlar la natalidad. El procedimiento se aplicó sin consentimiento pleno, libre, previo e informado de las víctimas.**

La muerte de Alberto Fujimori ha reavivado el dolor y la indignación de aquellas mujeres que fueron esterilizadas forzosamente durante su gobierno. A pesar de su deceso, la sombra del exdictador sigue afectando la vida de las víctimas de las violaciones a los derechos humanos. La falta de disculpa y justicia ha reforzado el reclamo de las mujeres.

“Me siento indignada, siempre vamos a luchar. Nos vamos a organizar, seguiremos”, afirma con voz firme Paula Ticuña, miembro de la Asociación de Mujeres Víctimas de Violencias Múltiples de Canchis. Muchas mujeres, que fueron sometidas a esterilizaciones sin su consentimiento, comparten el sen-

timiento de Ticuña. Para ninguna la muerte de Fujimori ha sido un cierre, sino un nuevo capítulo en su lucha por la justicia.

Domitila Abrigo Mendoza, de Chumbivilcas, lamenta que hasta el momento no hayan recibido ningún tipo de reparación o apoyo. “Nuestro proceso no va a quedar así”, afirma y deja en claro que la lucha seguirá.

Margarita Rojas Qqueue, presidenta de la Asociación de Mujeres Afectadas por Esterilizaciones Forzadas de Chumbivilcas, coincide en que la muerte de Fujimori no puede ser un obstáculo para la justicia. “Queremos que haya justicia para todas las mujeres que hemos sido es-

terilizadas”.

Las mujeres, en su mayoría indígenas y campesinas, fueron víctimas de una política de esterilizaciones forzadas que buscaba reducir la pobreza y controlar la natalidad. Se estima que 7,145 personas fueron sometidas al procedimiento sin su consentimiento pleno, libre, previo e informado.

Para Inés Condori Anaya, integrante de la Asociación de Mujeres Afectadas por Esterilizaciones Forzadas de Chumbivilcas, Fujimori “se fue sin pagar muchos delitos que ha cometido”. Por eso la muerte de Fujimori no significa el fin de la búsqueda de justicia. “Nuestro juicio va a continuar”, asegura.

Rute Plácida Zúniga, presidenta de la Asociación de Mujeres Peruanas Afectadas por Esterilizaciones Forzadas, expresa su indignación por la falta de una disculpa. “Nos indigna que Fujimori se haya ido sin pagar por su delito, no nos ha pedido perdón”.

La muerte de Fujimori volvió a poner en debate la impunidad y la necesidad de garantizar justicia para las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos en Perú. A pesar de que algunas personas puedan considerar que con la muerte del exdictador se cierra un capítulo, para las mujeres víctimas la lucha por la verdad, justicia y reparación integral continúa.

*(\*) DHSF-Observatorio de Género del Sur Andino*



# Secretos de los quechuas para predecir el clima



Escribe:  
Rafael Mercado Ocampo (\*)

**Predecir el clima implica observar los cambios, ruidos y movimientos. Si quieren saber cuándo iniciar la siembra, escuchan en agosto el aullido del zorro; para predecir si será un año seco o lluvioso, observan las algas que crecen en el lecho de un río.**

Las personas del mundo quechua, desde que nacen hasta que mueren, conviven con la naturaleza, así como dependen y viven de la Pachamama. Conocen cada rincón del lugar donde habitan: el comportamiento de cada ave, mamífero, reptil, insecto y planta. Observan a diario el espacio, los ríos, los lagos, los puquios, el viento, las nubes, la tierra y todo cuanto está en la madre naturaleza.

La actividad agrícola y pecuaria es una de las fuentes de mayor trascendencia tanto en la alimentación como en la economía de las familias campesinas quechuas, quienes ocupan los distintos pisos y nichos altoandinos. Sin embargo, el desarrollo de la gestión productiva requiere contar con un sinnúmero de informaciones climatológicas que la naturaleza proporciona.

Predecir el clima significa poner atención a los cambios, ruidos, movimientos y a cada fenómeno que ocurra en su hábitat. Observarán, por ejemplo, las fases y la posición de la luna, el color y la forma de las nubes, el atardecer, el chillido y el vuelo de las aves, el crecimiento y la producción de las plantas, el silbar y la orientación por donde sopla el viento. Observarán el color y el comportamiento de los ríos, lagos, manantes y bofedales. Observarán cada mamífero, insecto, reptil o anfibio que cohabita un territorio. Por ejemplo, si quieren saber cuándo iniciar la siembra, en agosto escuchan el aullido del zorro: Sichus atuq agosto qallariy killapi waqamun chayqa, ñawpariy tarkuy kanqa (si el zorro aúlla los primeros días del mes de agosto, quiere decir siembra temprana, es decir, que la temporada de lluvias iniciará muy pronto); Sichus atuq kuskan agosto killapi waqamun chayqa, chawpi tarpuy kanqa

“

**Predecir el clima significa poner atención a los cambios, ruidos, movimientos y a cada fenómeno que ocurra en su hábitat.**

**Observarán, por ejemplo, las fases y la posición de la luna, el color y la forma de las nubes, el atardecer, el chillido, etc.”.**

(si el zorro aúlla a mediados de agosto, quiere decir siembra intermedia, es decir, que la temporada de lluvias aún no empezará pronto); Sichus atuq agosto killa tukuytaña waqamun chayqa, qipa tarpuy kanqa (si el zorro aúlla a finales del mes de agosto, quiere decir que la siembra ha de ser tardía, es decir, que la temporada de lluvias sufrirá cierto retraso).

También se puede predecir si será un año seco o lluvioso observando las algas que crecen en el lecho de un río: Sichus mayupi llaqu achkata q'umirllataña unuta wasapan chayqa, paray wata kananpaq (si

“

**La actividad agrícola y pecuaria es una de las fuentes de mayor trascendencia tanto en la alimentación como en la economía de las familias campesinas quechuas, quienes ocupan los distintos pisos y nichos altoandinos”.**

en el lecho del río el crecimiento de las algas es demasiado poblado, predice un año lluvioso); Sichus mayupi pisillata llaqu wiñan chayqa, chak'iriy wata kanqa (si en el cauce del río se aprecia poca producción de algas, significa que será un año no lluvioso). Como estos predictores del tiempo, podemos encontrar muchos otros en la memoria de cada poblador quechua.

(\*) *Especialista en Educación Intercultural Bilingüe. Centro Bartolomé de Las Casas.*

“

**Sichus atuq agosto qallariy killapi waqamun chayqa, ñawpariy tarkuy kanqa (si el zorro aúlla los primeros días del mes de agosto, quiere decir siembra temprana, es decir, que la temporada de lluvias iniciará muy pronto)”.**

# Controversial audio: habla la fiscal investigada de Espinar, Carmen Rosa Salas, y le respondemos

Escribe: Unidad de Investigación - DHSF.

En la edición anterior de Pulso Regional, publicamos un artículo periodístico sobre un audio que involucra a la fiscal de la provincia de Espinar, Cusco, Carmen Rosa Salas Achircana, y que fue grabado el 15 de febrero de 2024. Según nuestras fuentes, el audio es copia del original sin editar y contiene diálogos donde se escucha a la fiscal instruyendo a la mujer de iniciales R.T.S.C. a fingir una agresión por parte de su expareja, Isaac Saico Ilachoque, si este no accedía a sus demandas, que incluía 20 mil soles, 20 cajones de funeraria o el 50 % de sus bienes.

Ante la negativa de Saico Ilachoque a ceder ante estas presiones, según el contenido del audio, la fiscal Salas se comunica con el técnico de la PNP de Espinar de apellido Huamantica, a quien el señala un "inconveniente" en su oficina y, posteriormente, instruye a la mujer a simular la agresión. De acuerdo con el acta de intervención policial, Saico Ilachoque fue denunciado por presunta violencia familiar y llevado a la comisaría de Espinar, cumpliéndose así lo que la fiscal había anticipado en el audio.

Antes de la publicación del trabajo periodístico, Pulso Regional intentó sin éxito contactar a la fiscal para obtener su versión. Sin embargo, tras la difusión del artículo y reportaje periodístico, la fiscal se comunicó y solicitó su derecho a réplica. El 12 de setiembre se le hizo la entrevista.

"No reconozco nada. Simplemente voy a decir que este es un audio editado. Yo me someto a las investigaciones que están en proceso...yo no voy a reconocer mi voz porque yo no puedo reconocer sobre algo que no es la fuente original. Entonces a mí me ampara la presunción de inocencia. Si usted me dijera este audio lo han sacado de la fuente original, podría responder, pero este audio no es el audio original...sabe que con la inteligencia artificial se manipulan voces, se manipulan palabras, se manipulan muchas cosas, ahora, ¿por qué no lo somete, usted, a un peritaje este audio?", respondió la fiscal.

Respecto a la supuesta instrucción a la mujer R.T.S.C. para que finja una agresión, Salas Achircana negó cualquier implicación, sugiriendo que debe entrevistarse a las personas involu-

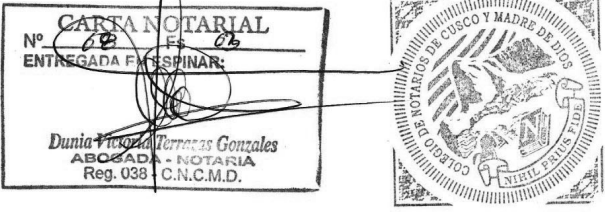
**CARTA NOTARIAL**

Espinar, 16 de setiembre del 2024  
**Señor:**  
 JOSE VICTOR SALCEDO  
 EDITOR PERIODISTICO DE LA REVISTA DEL SUR PULSO REGIONAL  
**Celular:** 950 246 317 y 941 346 707  
 Dirección: [pulsoregionalcusco@gmail.com](mailto:pulsoregionalcusco@gmail.com)  
 Barrio Profesional A-8/3er piso  
 Espinar-Cusco.

De mi consideración.  
 Por medio de la presente que por conducto notarial remito a usted para saludarlo y a la vez manifestarle lo siguiente.  
 Que, en el ejercicio de la defensa de mi honor y reputación, amparado en el artículo 2°, inciso 7 de la Constitución Política del Perú, el artículo 132° del Código Penal, artículo 314 y siguientes del Código de Procedimientos Penales, solicito **SE RECTIFIQUE** de las versiones vertidas por su persona en mi contra por la comisión del delito contra el Honor, difamación y calumnia.

Debido a que su persona me atribuye hechos calificativos y conductas difamatorias a mi persona, que, en vista de la publicación de La Revista del Sur/Año 0-Setiembre de 2024, ha publicado en 02 páginas Nº 14/Informe y 15/Informe con el título "INVESTIGAN A FISCAL DE ESPINAR CARMEN ROSA SALAS", donde literalmente dice los siguiente:  
**"El audio difundido por Ronda Política, revela como la fiscal amenazo con usar su posición para cerrar el negocio del hombre sino accedía a la demanda de la mujer",** actuando con pleno desprecio a la verdad, a sabiendas de la falsedad de la información, pues mi persona nunca he sido amenazado por la Fiscal Carmen Rosa Salas, pues hasta antes de los hechos ambos hemos mantenido una amistad de más de 10 años, niquiera se me han tomado mis declaraciones para sacra ese difamador nota periodística, lo que revela la ausencia de verificación y la falta a la verdad, con el componente subjetivo finalísimo de difamación o menoscabar la reputación de mi persona confundiendo los hechos e interpretando maliciosamente información real con hechos creados para denigrar mi imagen personal para desacreditarme ante la opinión pública.

Posteriormente en dicha nota periodística señala:  
**Según la denuncia a las cuatro y media de la tarde, la fiscal llamo a Saico para indicarle que vaya a su oficina, Saico Ilachoque llegó al Despacho y se sorprendio al ver a su expareja con quién tiene un proceso legal por la separación de bienes que habían constituido durante cuatro años de convivencia"**  
**Aquella tarde la fiscal Salas Achircana, que no "debería meterse en ese tema judicializado", se entrometio de una forma que pone en evidencia su inconducta funcional. La Fiscal amenazó a Saico Ilachoque con apoyar una denuncia en su contra de parte de su expareja por agresión física dentro de su Despacho fiscal si no accedía a la demanda de la mujer: 20 mil soles más 20 cajones funerarios o el 50% de sus bienes.**



Carta notarial que envió Isaac Saico al celular de la redacción.

cradas para esclarecer los hechos. Además, hizo una denuncia pública contra Sergio Huamaní, presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Espinar, y algunos abogados que, según ella, están detrás de la publicación del audio. La fiscal indicó también que los abogados Edwin Florencio Cruz Domínguez y la abogada Laura Bustamante V. son las personas quienes le mandaron a Isaac Saico para que le grabe y de esto tiene testigos.

## Informe pericial técnico fonético

Días después de la entrevista, la fiscal Salas Achircana envió a Pulso Regional un informe pericial técnico fonético que concluye que el audio presenta secciones editadas y no puede garantizarse su integridad y calidad. En el documento también se señala que las voces han podido ser editadas y podrían no corresponder a los intervinientes. La pericia

es una pericia de parte y fue hecha a un audio de video que está en una página de Facebook. Hay que precisar que el audio al que accedió Pulso Regional tiene una duración de una hora con siete minutos y treinta y siete segundos.

### La unidad de Investigación de DHSF hace algunas observaciones al peritaje.

**1. Incongruencias en el informe:** La identificación respecto al DNI digitado en el documento no coincide con el número de DNI del sello del perito, lo que pone en duda la seriedad del peritaje.

**2. Análisis de material editado:** La pericia se hizo al audio de un video que está en una cuenta de Facebook, que obviamente fue editado. Al montar imágenes a un audio, ya sufre el proceso de edición.

**3. Método de evaluación inapropiado:** La pericia no se llevó a cabo sobre un audio original o copia del original, lo que cuestiona su validez.

**4. Calificaciones del perito:** ¿Puede un bachiller en comunicación, especialista en audio y video, pero que no menciona cuál es su experiencia como perito técnico fonético, hacer un trabajo pericial técnico fonético? Hay profesionales, licenciados en comunicación especialistas en edición de audio y video, pero no son expertos en peritaje técnico fonético.

**5. Falta de registro en la nómina oficial:** El perito que realizó la evaluación no figura en la lista de peritos judiciales del Poder Judicial – REPEJ. Por lo que no guardaría credibilidad ante una instancia judicial.

### Carta notarial de Isaac Saico Ilachoque

Pulso Regional ha recibido un documento de tres páginas a través de un mensaje de WhatsApp titulado “Carta Notarial”, emitido por la notaría “Terrazas” que pertenece a la jurisdicción de la provincia de Espinar. El documento nunca fue entregado en formato físico al domicilio legal que se encuentra en la ciudad de Cusco. Un incumplimiento del procedimiento legal para el trámite de cartas notariales que establece el artículo 100 de la Ley de Notariado. La carta está sellada y firmada por el notario únicamente en la primera página, mientras que las otras dos carecen de validación. Al final del documento, Isaac Saico Ilachoque firma y coloca su huella digital, pero no incluye su número de DNI, ni número de celular, ni dirección para responder. Omisiones que generan dudas sobre la seriedad de la carta.

Más allá de esos detalles, Saico Ilachoque dice que lo hemos difama-

do en la nota de la edición 76 titulada: “Investigan a la fiscal de Espinar, Carmen Rosa Salas”. La nota expone a la fiscal Carmen Rosa Salas, grabada instruyendo a una mujer para que fingiera una agresión de Saico Ilachoque. El audio revela una presunta conducta funcional de la fiscal (ella lo niega). En la nota periodística, el señor Saico Ilachoque aparece como víctima de la presunta conducta funcional de la fiscal. ¿Cómo podría haber un *animus difamandi* cuando se cuenta lo que a él le hicieron y aparece como víctima?

El señor Isaac Saico Ilachoque asegura varias veces que tiene una amistad de diez años con la fiscal Salas Achircana y que no tiene ningún negocio, por lo que la fiscal nunca lo amenazó con cerrarlo. No obstante, el señor Saico Ilachoque no niega la conversación con la fiscal, que contiene el audio, cuando en la carta notarial señala que: “...y las conversaciones que se han

dado ha sido por la amistad y confianza que en ese momento teníamos, inclusive estos temas yo en el mes de enero de este año le habría comentado no solo a la Dra. Carmen Rosa Salas Achircana, sino a otros amigos en común...”.

Pulso Regional, a través de la “Unidad de Investigación – DHSF”, cumple con publicar la versión recogida de la fiscal Carmen Rosa Salas Achircana sobre el audio que la involucra, así como la carta del señor Saico Ilachoque, dejando constancia al mismo tiempo de que el audio existe, que la denuncia de la hermana de Saico Ilachoque contra la fiscal Salas Achircana también, que continúa la investigación disciplinaria contra la fiscal en la Oficina de Control Interno del Ministerio Público de Cusco, y que existe una investigación penal por el presunto delito de concusión en la Fiscalía Superior Penal de Cusco. Todo lo mencionado está respaldado por documentos e investigaciones existentes.

### INFORME PERICIAL TECNICO FONETICO

**ASUNTO** : Análisis técnico fonético, por motivos que se indica.  
**REFERENCIA** : Solicitud de parte.

**I. ANTECEDENTE:** Solicitud de parte de la Señora Carmen Rosa SALAS ACHIRCANA, DNI:40970701.

**II. DATOS DEL PERITO:**

**Nombres y Apellidos** : Milagros Soledad RUIZ TITO  
**Dirección** : Urb. La Melgariana F-1, Dpto 501 J.L.B y Rivero  
**DNI** : 40022319  
**Formación** : Universidad Nacional San Agustín. Comunicadora Social, Técnico Especialista en análisis de imágenes (fotografías, fotos, videos, etc.).  
**EQUIPO E INSTRUMENTAL UTILIZADO**  
 A. Equipo de cómputo, marca Lenovo I7, con lectora de unidades de almacenamiento.  
 B. Programas informáticos para análisis de audio.

**III. OBJETO DE LA PERICIA:**

A. Verificar <https://www.facebook.com/watch/?v=1011849196995854> de corte que corresponde a la muestra M1.  
 B. Analizar <https://www.facebook.com/watch/?v=1011849196995854> fuente de la muestra M1.  
 C. Interpretar <https://www.facebook.com/watch/?v=1011849196995854> una muestra de la muestra M1.

**IV. METODO:**

A. Método de inferencia estadística.

**MUESTRAS:**

A. Propiedades de los archivos analizados

Conforme al archivo analizado M1: archivo de audio contenido en CD, presenta las características detalladas en la Figura 1:

**AUDIO COMPLETO**  
Caso de lo funebres

Figura 1: Captura de imagen de video y audio, ubicado en el enlace <https://www.facebook.com/watch/?v=1011849196995854>, denominado Muestra M1

**B. ANALISIS DE SEGMENTOS DEL AUDIO CONTENIDO EN EL ENLACE.**  
 Se procede a realizar el análisis de segmentos de audio contenidos en el enlace <https://www.facebook.com/watch/?v=1011849196995854>.

Peritaje de parte enviado a nuestra redacción por la fiscal Carmen Rosa Salas.



Las zonas de captación y almacenamiento de agua pueden ser surcos, terrazas de absorción y barreras vivas.

# La amenaza de una sequía



**Escribe:**  
**Walter Choquevilca Lira (\*)**

**En el contexto del cambio climático, la sequía hidrológica es un peligro cada vez más evidente en las cuencas andinas. Con el incremento de las temperaturas, todos los ecosistemas hídricos experimentan más evapotranspiración, que afecta la capacidad de captar, almacenar y regular los flujos de agua.**

Aun cuando el pronóstico estacional de octubre a diciembre del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) indica que en la región sur del país se esperan temperaturas máximas y precipitaciones próximas a los rangos

normales, con probabilidad de ocurrencia de “veranillos” entre octubre y noviembre, es bueno conocer acerca de las sequías y el peligro que representan para la agricultura de secano.

La sequía es un fenómeno natu-

ral y mundial, y afecta la disponibilidad de agua, mientras que un “veranillo” es un periodo seco de corta duración (de 10 días o más) en la temporada de lluvias, con precipitaciones diarias que no superan 1 mm, según Senamhi.

Hay varias formas de entender una sequía. La sequía meteorológica se refiere a una escasez continua de lluvias; la sequía hidrológica, a la disminución en la disponibilidad de aguas superficiales y subterráneas en un sistema de gestión durante un tiempo determinado, y puede impedir cubrir las demandas de agua al cien por ciento.

En tanto, la sequía agrícola ocurre cuando hay déficit de humedad en la zona radicular como para satisfacer las necesidades del cultivo en un lugar y en una época determinada.

Las sequías meteorológicas pueden ser pronosticadas en el corto plazo, pero cuando serán de uno a tres meses son más difíciles de detectar. Después de la sequía extrema de 1982 y 1983, que coincidió con la presencia de un fuerte evento de El Niño, se pensó que exis-



“

**Cuanta más agua pueda almacenar un suelo, menor será la exposición del cultivo a la falta de lluvias. Un buen suelo, con buena capacidad de retención, brindará agua al cultivo por más días”.**

tía una gran relación entre ambos; sin embargo, en el 2009, un estudio del Senamhi ya indicaba que “los eventos de sequías sobre el territorio peruano, en promedio, no están asociados o causados directamente por todos los eventos cálidos del fenómeno El Niño”. Y estudios más recientes ratifican que no todos los eventos de El Niño producen sequías.

Con relación a la intensidad de próximas sequías, no existe un patrón regional de sequías meteorológicas para la región sur. Por eso, es fundamental estar preparados.

Es importante señalar que la capacidad de retención de agua del suelo juega un papel fundamental. Dependiendo de la textura, el contenido de materia orgánica y de la profundidad de la capa arable, el suelo podrá almacenar mayor o menor cantidad de agua. Cuanta más agua pueda almacenar un suelo, menor será la exposición del cultivo a la falta de lluvias. Un buen suelo, con buena capacidad de retención, brindará agua al cultivo por más días, independientemente del régimen de lluvias.

Una forma de manejo del suelo que puede mejorar la retención de agua es la incorporación de materia orgánica. De allí la importancia de incorporar

“

**También es necesario implementar medidas que aseguren los servicios que brindan los bosques andinos, bofedales, pajonales, praderas nativas y las fuentes de agua”.**

permanentemente estiércol fermentado, compost, humus, abonos verdes, guano de islas, etc.

Otras medidas que se deben implementar son: surcos en contorno o surcos a nivel, terrazas de absorción, terrazas de formación lenta, sean con barreras vivas o muros de piedra, y siembra de variedades resistentes a las sequías. Complementariamente, considerar infraestructura de almacenamiento y sistemas de riego tecnificado para optimizar el uso del agua.

En el contexto del cambio climático, la sequía hidrológica es un peligro cada vez más evidente en las cuencas andinas. Con el incremento de las temperaturas, todos los ecosistemas hídricos de la parte alta de las cuencas experimentan más evapotranspiración, lo que afecta la capacidad de captar, almacenar y regular los flujos de agua. Asimismo, es bueno recordar que todas las fuentes de agua, como las subterráneas, glaciares, lagunas y ríos, dependen de las lluvias para recargarse. Cuando hay

periodos prolongados sin lluvias, se merma la disponibilidad de agua por tiempos prolongados.

También es necesario implementar medidas que aseguren los servicios que brindan los bosques andinos, bofedales, pajonales, praderas nativas y las fuentes de agua. Entre las principales acciones están la siembra y cosecha de agua (construcción de diques en qochas, zanjas de infiltración, amunas, reforestación), gestión de bofedales, restauración de la cobertura vegetal (clausuras y manejo de pastos naturales) y conservación de manantiales. Adicionalmente, se deberán implementar medidas para el uso racional del agua. Esto permitirá disponer de mayor cantidad de agua en la cuenca, asegurará la disponibilidad para el consumo y evitará los conflictos por su uso.

*(\*) Docente de Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, UTEA Cusco.*



La siembra y cosecha de agua con la construcción de diques artesanales.



El manejo del suelo con la incorporación de materia orgánica.

# Jueces y fiscales ignoran la justicia intercultural



**Escribe:**  
**Aroldo Vera (\*)**

**La sentencia a los cuatro comuneros quechuas de la comunidad de Cuyo Grande, en Písac, Calca, han puesto en evidencia el predominio de la justicia ordinaria a la hora de procesar a pobladores indígenas. No se toma en cuenta ni la constitución y no los tratados internacionales que sugieren el uso de la justicia intercultural.**

El sistema de justicia peruano presenta múltiples barreras para la defensa de los pueblos indígenas, quienes enfrentan discriminación y vulneración de derechos fundamentales. Un aspecto crucial es la incapacidad de los jueces y fiscales para reconocer las particularidades culturales de los comuneros acusados, especialmente en el contexto de la criminalización de la protesta social. A los acusados se les niega la posibilidad de ser juzgados en su idioma, el quechua, como establece tanto la Constitución peruana como el Convenio 169 de la OIT, lo que genera una clara violación a sus derechos humanos. El caso de los cuatro jóvenes quechuas de la comunidad de Cuyo Grande, en Písac, Calca, Cusco, es un ejemplo concreto de esta injusticia.

Los jueces operan dentro de un

marco de justicia ordinaria que no contempla la justicia intercultural. Esto es producto de una formación académica que ignora las particularidades del derecho consuetudinario y la justicia comunal. Las universidades no ofrecen formación en justicia intercultural ni en los derechos específicos de los pueblos originarios, lo que perpetúa una visión limitada del sistema judicial. Así, los jueces no aplican normas internacionales como el Convenio 169 y la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Además, persiste una mentalidad colonialista en el ámbito judicial. A pesar de los cambios formales en el sistema, como el paso del modelo inquisitorial al acusatorio, los operadores de justicia mantienen una actitud impositiva. Esto



Los comuneros quechuas condenados por participar en las protestas contra Dina Boluarte.

es particularmente grave cuando se trata de pueblos originarios, cuyas costumbres y lenguas no son reconocidas ni respetadas.

La falta de justicia intercultural se combina con una tendencia a criminalizar la disidencia. El Estado peruano, en lugar de resolver los conflictos mediante el diálogo, recurre al uso del derecho penal para perseguir a líderes sociales y comuneros que se movilizan en defensa de sus derechos.

El endurecimiento de las penas y el uso del derecho penal como arma contra los movimientos sociales son señales claras de un Estado que no cumple su

“

**Los jueces operan dentro de un marco de justicia ordinaria que no contempla la justicia intercultural. Esto es producto de una formación académica que ignora las particularidades del derecho consuetudinario y la justicia comunal.**

rol de mediador en los conflictos sociales. Como señala el jurista Eugenio Zaffaroni, la criminalización de la protesta social es una señal de que el gobierno no está cumpliendo con su función de garantizar el diálogo y la paz social. En lugar de enfrentar las demandas sociales, opta por perseguir y silenciar las voces disidentes.

El caso de los comuneros y líderes indígenas criminalizados por participar en protestas evidencia la instrumentalización del derecho penal. Los conflictos sociales no se resuelven en las mesas de diálogo, sino en los tribunales, donde las normas internacionales y los derechos humanos son ignorados. Esta instrumentalización no solo afecta a los acusados, sino que socava la confianza en el sistema de justicia, al evidenciar su parcialidad y su incapacidad para proteger a los más vulnerables.

*\* Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF).*

# Perú en llamas



**Escribe:**  
**René T. Córdoba (\*)**

**El gobierno de Dina Boluarte ha mostrado indiferencia e ineficiencia en medio de la tragedia medioambiental que vive el país, provocada por los incendios forestales que han arrasado miles y miles de hectáreas, provocado muertes y heridos, en 16 regiones del país.**

Mientras el viento helado soplaba en las alturas andinas, los pastizales de Cusco y Huánuco eran devorados por el fuego. Los agricultores veían con impotencia cómo las llamas avanzaban sin control, avivadas por la sequía. Lo que alguna vez fue una práctica para renovar la tierra ahora se convertía en una tragedia incontrolable.

En medio de esta crisis, la presidenta Dina Boluarte solicitaba autorización para viajar a Nueva York, ignorando la realidad en las regiones afectadas. El Congreso rechazó su solicitud con 55 votos en contra. ¿Cómo podía la presidenta, en el peor momento ambiental del año, priorizar su agenda internacional a los incendios?

El ecólogo Ernesto Ráez Luna,

“

**La reciente Ley Antiforestal, aprobada por el Congreso, también ha exacerbado el problema, incentivando indirectamente la deforestación”.**

en entrevista con el diario La República, fue claro: “Los incendios no son nuevos, pero la magnitud actual es alarmante.

Las quemadas controladas, una práctica ancestral, se han vuelto peligrosas en el contexto del cambio climático”.

La reciente Ley Antiforestal, aprobada por el Congreso, también ha exacerbado el problema, incentivando indirectamente la deforestación.

Mientras Dina Boluarte asistía al velorio de Alberto Fujimori en el Museo Nacional, los incendios forestales seguían devastando el país. En Lima, la solemnidad del homenaje ocupaba los titulares; en las regiones andinas y amazónicas, el fuego consumía bosques y desplazaba comunidades. Fujimori, enterrado en el exclusivo cementerio de Huachipa, recibía honores; la tierra que nunca protegió ardía.

Dieciséis regiones estaban en emergencia por los incendios, sin que el gobierno hiciera nada. Ante esta situación, el Perú debe avanzar hacia un modelo de gestión forestal que combine la restauración de ecosistemas degradados con tecnologías de monitoreo para alertar tempranamente sobre posibles incendios.

Es crucial capacitar a las comunidades locales en un contexto de cambio climático. El Estado necesita mostrar voluntad política para enfrentar las causas estructurales del problema. Si no se actúa, el Perú seguirá siendo víctima de los incendios, con consecuencias cada vez más devastadoras.

El país está en llamas no solo por los incendios forestales, sino también por la falta de liderazgo. Es hora de que el gobierno de Boluarte enfoque sus esfuerzos en lo que realmente importa: proteger a las personas y los ecosistemas.

*(\*) Periodista, Centro Bartolomé de Las Casas (CBC).*



La presidenta Dina Boluarte quiso “huir” del país para no afrontar la crisis ambiental por los incendios forestales.

# El Perú en llamas

Veinte muertos, diez mil hectáreas destruidas, veintidós regiones afectadas.



Foto: Municipalidad de Luya.